

Ref: Hecho Relevante de "DOGI NTERNATIONAL FABRICS, S.A"

Ponemos en su conocimiento que el día de hoy se ha inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto Informativo de la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad Dogi International Fabrics, S.A.

Dogi International Fabrics, S.A. emitirá 22.715.793 obligaciones convertibles de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo el total de la emisión de 68.147.379 euros. Esta emisión de convertirse en su totalidad en el primer periodo supondría el 99,55% del capital actual. Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de suscripción preferente de una (1) obligación por cada (1) acción que posean. El plazo de vencimiento es de 5 años, con un interés del 5% y con periodos de conversión determinados, un Periodo de Conversión Inicial, que se iniciará transcurridos 2 meses desde la Fecha de Emisión, y 5 Periodos Ordinarios de Conversión de carácter anual coincidiendo con los aniversarios de la emisión. En el Periodo de Conversión Inicial la relación de conversión será de una (1) acción por cada (1) obligación. En el resto de periodo el precio de conversión es a un tipo variable igual al 90% (o un descuento del 10%) del valor medio de cotización al cierre de las acciones ordinarias de Dogi de las 65 sesiones anteriores a la fecha de publicación del inicio de cada Periodo Ordinario de Conversión. La finalidad de la operación es reestructurar el pasivo de la Sociedad (amortizar anticipadamente 62 millones de deuda a largo plazo) y disponer de los recursos y la flexibilidad financiera necesarios para llevar a cabo las inversiones que permitan desarrollar los nuevos proyectos de negocio del Grupo, ya que la emisión de obligaciones garantiza que los fondos actuales (13 millones de euros en caja) y los que genere la Sociedad en un futuro no deban destinarse al servicio de la deuda a corto y medio plazo que ahora se amortizaría anticipadamente.

Está prevista la publicación del correspondiente anuncio de la emisión en el BORME el jueves día 5 de enero de 2006 y el primer período de suscripción (Periodo de Suscripción Preferente y de Solicitudes Adicionales) comenzará el día hábil siguiente, esto es, el lunes 9 de enero de 2006 y tendrá una duración de 15 días naturales. Adicionalmente a este periodo habrá un Período de Asignación de Obligaciones Adicionales (del 24 al 27 de enero de 2006) y un Período de Asignación Discrecional (del 30 de enero al 2 de febrero de 2006).

Atentamente,

Fdo. Mercè Barbé Director Financiero Corporativo

Para más Información:

Departamento de Comunicación y Relaciones con los Inversores E-Mail: finances@dogi.com